

INVITACIÓN A PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE N° CHL/IC/145/2019

Modalidad Contratista Individual (IC)

Proyecto N° 99899

“Transferencia de metodología, buenas prácticas y aprendizajes en la aplicación del Modelo de Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y el Desarrollo Sostenible (DS) del PNUD.”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Información general

Título del cargo:	“Consultor(a) para el diseño metodológico y relatoría en proyecto de transferencia de Modelo de Alianzas Públicas-Privadas”.
Lugar de trabajo:	Ciudad de Santiago, Región Metropolitana.
Fecha de Inicio del Contrato:	Enero 2020 (inicio a la firma del contrato)
Duración del contrato:	4 meses corridos desde la fecha de la firma del contrato
Documentación a enviar para la postulación electrónica:	i. Carta confirmación de interés y disponibilidad debidamente firmada (Anexo I) y oferta financiera (Anexo II), según formato adjunto. La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser “todo incluido” (i.e. honorarios profesionales, costos de viaje, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto. La moneda de la propuesta será en Pesos Chilenos. ii. Propuesta Técnica con la descripción de una breve propuesta metodológica para la articulación territorial en base a alianzas públicas-privadas (2 páginas máximo) y la incorporación del enfoque de género a la propuesta (1 página máximo). iii. Currículum ingresado en Formulario P11 adjunto (Anexo III). Se solicita completar el formulario, ingresando información para cada uno de los campos registrados, incluyendo al menos 3 referencias comprobables, con correo electrónico y número telefónico (Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada). El Formulario P11 debe estar firmado y CV en formato libre iv. Declaración Jurada Simple (Anexo IV), completa y firmada según formato adjunto.

II. Antecedentes

a) *El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*

PNUD es el organismo de Naciones Unidas para el desarrollo que presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. La Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrece un marco interpretativo y de acción siendo un instrumento sistémico y adaptable a la realidad de los diversos territorios, permitiendo identificar desafíos, proponer y priorizar acciones bajo estándares de sostenibilidad económica, social y ambiental. La Agenda de los ODS reconoce que los actores del desarrollo en un territorio actúan desde sus intereses y visiones, las cuales pueden ser contrapuestas, y, por tanto, incluyen el conflicto, por ejemplo, sobre el uso de los recursos naturales, los costos e impactos de proceso productivo o extractivo, etc. Por lo anterior, herramientas, esquemas y metodologías que incentivan y conduzcan al diálogo, la colaboración y la asociatividad resultan fundamentales para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

El desafío de fomentar nuevas alianzas entre el sector privado y el sector público está dentro de los lineamientos que el PNUD tiene a nivel mundial y, además, permite generar externalidades positivas para la sociedad en sus procesos de desarrollo. Si bien no es su fin directo, el sector privado es un actor esencial para el desarrollo de los territorios. En la mayoría de las ocasiones, es el principal sector empleador y generador de riqueza. Además, en el caso de las grandes empresas nacionales y transnacionales, su presencia en los territorios puede acabar siendo o bien un dinamizador, o bien un obstaculizador de las economías locales. En el caso de las industrias extractivas, los efectos de las operaciones pueden impactar de forma determinante a las posibilidades de desarrollo de un territorio.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible N°17 se orienta a “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”. Una de las metas en las que se concreta es la de “Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones”. En base a estos lineamientos y las orientaciones entregadas por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (establecido por la Tercera Conferencia Mundial sobre Gestión del Riesgo de Desastres celebrada en Sendai), el PNUD en Chile ha impulsado experiencias y buenas prácticas en los territorios aplicando el enfoque de RRD para generar comunidades resilientes, fortalecer las capacidades institucionales e involucrar a nuevos actores en los procesos de desarrollo

b) *El Programa de Resiliencia y Desarrollo Territorial - PNUD Chile y su trabajo en Alianzas Públicas-Privadas*

El Programa de Resiliencia y Desarrollo Territorial del PNUD Chile tiene por objetivo promover procesos específicos de desarrollo en el nivel subnacional basados en:

- equidad (tratamiento justo de las diferencias),
- sostenibilidad (económica, social, política y cultural),
- potenciamiento y/o empoderamiento (ampliación de las libertades)
- cooperación (construcción de alianzas, redes y asociaciones para el desarrollo),
- productividad (mejora directa/observable de condiciones de vida y eficiencia en el uso de recursos) y
- seguridad humana (prevención, enfrentamiento y mitigación de las vulnerabilidades, es decir, gestión del riesgo y disminución de las incertidumbres).

Para ello, promueve la articulación de actores públicos y privados en el nivel territorial (subnacional) y nacional, desarrollando y fortaleciendo sus capacidades de cooperación y coordinación, y enfocándose fundamentalmente en el mejoramiento de la gobernabilidad local, la disminución de las brechas territoriales y la eficiencia y control en la planificación e implementación de políticas públicas en el nivel subnacional.

Este Programa ha impulsado exitosamente un modelo de trabajo para la generación de “Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial”, que se ha implementado hasta la fecha en las provincias de Chacabuco y Quillota. Esta estrategia busca fortalecer las capacidades y la coordinación de los actores públicos, privados y de la sociedad civil presentes en el territorio, desde los enfoques de Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible, y generar planes de inversión pública-privada para el desarrollo territorial. Para esto apunta a intervenir en las dinámicas de desarrollo del territorio, trabajando con todos los actores implicados en las distintas dimensiones, con el objetivo de buscar sinergias y lograr un cambio real en las condiciones de desarrollo a través de iniciativas promovidas localmente de manera coordinada.

Esta estrategia se basa en una intervención multi-nivel (comunal y provincial) y multi-actor (sociedad civil, sector privado y sector público) a través de una mesa territorial como espacio de articulación, con foco en el desarrollo de capacidades y en la elaboración de un plan de inversiones (acciones) para el desarrollo del territorio. Respecto a la participación multi-actor, la estrategia ha tenido como foco buscar el empoderamiento de las mujeres y una participación y equilibrada de mujeres y hombres en todos los procesos de la mesa territorial, así como en la elaboración de los productos y en los resultados propuestos.

- a) Proyecto N°XXX “Transferencia de metodología, buenas prácticas y aprendizajes en la aplicación del Modelo de Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y el Desarrollo Sostenible (DS) del PNUD”

El presente proyecto responde a la solicitud de AGCID y FOSIS de transferir la metodología del Modelo de Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible del PNUD. Esta transferencia consta de metodologías e instrumentos para el fortalecimiento y la coordinación territorial a través de Alianzas Públicas-Privadas. Esto implica la adaptación del modelo de alianzas públicas-privadas, la capacitación de funcionarios/as de AGCID en cuanto a la gestión de mesas de trabajo multi-actor, y de la capacitación de funcionarios/as del tanto del Programa Acción Local como de los coordinadores/ras de Alianzas Públicas-Privadas de FOSIS.

Para lo anterior, este proyecto se encuentra dividido en dos fases. La primera contempla la elaboración de una guía metodológica para la aplicación del modelo de alianzas públicas-privadas y una jornada de capacitación, mientras que la segunda fase, corresponde a la aplicación práctica de un piloto de Mesa de Trabajo. La presente consultoría corresponde a la primera fase del proyecto, la cual se detalla a continuación:

La FASE I. consiste en la transferencia de metodologías e instrumentos para fortalecer la coordinación territorial a través de Alianzas Públicas-Privadas en base al Modelo de Alianzas Públicas-Privadas para la RRD y el DS del PNUD Chile.

Sus productos son:



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

1. Una guía para fortalecer la articulación territorial a través de un modelo de Alianzas Públicas-Privadas.
2. Taller de capacitación de 2.5 días de duración con funcionarios/as AGCID y FOSIS para traspasar metodología de fortalecimiento a la coordinación territorial a través de un modelo de Alianzas Públicas-Privadas. Se espera capacitar a 40 funcionarios y funcionarias de ambas instituciones.

III. Objetivos del servicio de consultoría

El objetivo de la consultoría es apoyar la ejecución de la Fase I del proyecto “Transferencia de metodología, buenas prácticas y aprendizajes en la aplicación del Modelo de Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y el Desarrollo Sostenible (DS) del PNUD”.

Las funciones mínimas que deberá realizar son las siguientes:

- a) Actualizar el documento de sistematización del proyecto “Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial” del PNUD, incluyendo sus modificaciones, el marco teórico, una breve explicación de las experiencias implementadas (buenas prácticas), las lecciones aprendidas y recomendaciones.
- b) Sistematizar un modelo de alianza pública-privada para fortalecer la coordinación territorial y planificación participativa. Esta sistematización se realizará en base al Modelo de Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible del PNUD, el Programa de Acción Local de FOSIS y el modelo de mesas multiactor de AGCID.
- c) Diseñar una metodología para la implementación de la Fase I del Proyecto “Transferencia de metodología, buenas prácticas y aprendizajes en la aplicación del Modelo de Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y el Desarrollo Sostenible (DS) del PNUD”.
- d) Elaborar una guía para fortalecer la articulación territorial a través de un modelo de alianza pública-privada que incorpore los puntos b), c) y elementos complementarios de acuerdo a los objetivos del producto.
- e) Diseñar el programa y metodología para la realización de los talleres de capacitación de funcionarios/as AGCID y FOSIS a partir del diseño metodológico del proceso.
- f) Elaborar un ejercicio práctico para la elaboración de un mapa multiactor y multinivel de acuerdo con el área de implementación del piloto de Mesa Territorial y la temática a abordar.
- g) Incorporar los enfoques metodológicos del PNUD y de desarrollo sostenible, a partir de los enfoques de teoría del cambio y gestión basada en resultados (marco lógico).
- h) Incorporar el enfoque de género en la redacción y edición de contenidos;
- i) Apoyar la coordinación del Taller de capacitación a funcionarios AGCID y FOSIS en el marco de la Fase I del proyecto indicado.
- j) Apoyar la relatoría del taller de capacitación correspondiente a los módulos de la guía para fortalecer la articulación territorial a través de un modelo de alianza pública-privada -indicada en el punto d)- y la aplicación del ejercicio práctico indicado -indicado en el punto f)-, y otros, en conjunto con el Equipo PNUD Chile.

IV. Metodología y arreglos de ejecución

La consultoría tendrá una duración de 4 meses.

La prestación del servicio considera la ejecución de, al menos, las siguientes actividades por parte del consultor ¹:

- a) Participar de una reunión de inicio y de reuniones periódicas de pauta, coordinación, revisión y aprobación del plan de trabajo, del cronograma, de la metodología con el equipo del Programa de Resiliencia y Desarrollo Territorial.
- b) Revisar la documentación existente del modelo de “Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial” del PNUD, la metodología de diálogo democrático del PNUD, el Programa Acción Local del FOSIS, las metodologías de trabajo multiactor de las distintas instituciones del proyecto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otros.
- c) Revisar documentación complementaria proporcionada por PNUD sobre teoría de cambio y enfoque de resultados para la planificación, seguimiento y evaluación de resultados en proyectos de desarrollo, enfoque de género;
- d) Preparar y fundamentar una propuesta inicial de estructura del documento y de metodología para el proceso para ser revisadas y discutidas con el equipo del PNUD, y aprobadas por el mismo equipo antes de la elaboración de los contenidos.
- e) Preparar y fundamentar una propuesta inicial del Taller de capacitación para ser revisadas y discutidas con el equipo del PNUD, y aprobadas por el mismo equipo antes de la elaboración de los contenidos.
- f) Asegurar un lenguaje simple y accesible para los futuros usuarios (funcionario/as públicos).
- g) Organizar, coordinar y desarrollar reuniones, entrevistas y actividades con las distintas contrapartes para el logro de los objetivos esperados, ya sea como parte del Plan de Trabajo o a petición de la Contraparte Técnica. Dependiendo de la naturaleza que se trate, la gestión podrá ser apoyada por ésta.
- h) Elaborar los informes correspondientes a los productos solicitados.
- i) Mantener permanente contacto con la Contraparte Técnica.

La Contraparte Técnica estará conformada por el equipo de Resiliencia y Desarrollo Territorial de PNUD, Específicamente, por el Coordinador de Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible.

Sus funciones incluirán:

- Supervisar y controlar el desarrollo del trabajo en la forma y plazos acordados.
- Mantener reuniones periódicas con el/la consultor(a).
- Analizar y aprobar los informes, formulando las observaciones y recomendaciones que se estimen convenientes.
- Autorizar los pagos.

¹ El consultor debe considerar dentro de sus costos, el transporte, computador y teléfono para efectuar las actividades asociadas a la consultoría.

V. Productos y resultados esperados

Los productos esperados del presente contrato son los siguientes:

REUNIÓN INICIO: En la primera reunión de trabajo se debe acordar el plan de trabajo, con posibles ajustes, y su calendarización. Esta primera reunión no tiene asociado una entrega ni un pago específico.

PRODUCTO 1: Documento de sistematización del proyecto “Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial”, actualizado y complementado.

PRODUCTO 2: Guía para fortalecer la articulación territorial a través de un modelo de Alianzas Públicas-Privadas.

PRODUCTO 3: Diseño metodológico del Taller de Capacitación y relatoría correspondientes a la Guía (producto 2) y la aplicación del ejercicio práctico indicado.

V. Perfil del Consultor

Se requiere contratar a un consultor que posea especialidad en los siguientes ámbitos:

1. Profesional del área de las ciencias sociales (sociología, trabajo social, psicología comunitaria, antropología o similar) o políticas, u otras afines con especialización demostrable en áreas del desarrollo local/comunitario, planificación territorial, políticas sociales u otros afines.
2. Experiencia de trabajo con el sector público (de preferencia) o privado en metodologías de planificación participativa, coordinación territorial, alianzas públicas-privadas y/o programas sociales de política pública. Se valorará conocimiento y elaboración de planificaciones/programas con enfoque de Marco Lógico y Gestión Basada en Resultados.
3. Experiencia en el diseño, sistematización, formulación y redacción de contenidos de guías, manuales prácticos y capacitación para la planificación y la gestión de procesos;
4. Formación/experiencia en relación con la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible y género en programas, políticas o documentos formativos;
5. Experiencia deseable de trabajo con la comunidad, Organizaciones de la Sociedad Civil, Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales, entre otras;
6. Experiencia y manejo avanzado de computadoras en ambiente MS Windows y Plataforma MS Office y mecanismos de telecomunicación (por ejemplo, Skype); entre otros similares.

VII. Condiciones generales

- El/la profesional será seleccionado por los mecanismos que establece el PNUD para este tipo de contratos.
- El/la profesional contratado deberá tratar toda la información relacionada con el desarrollo de su trabajo en forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización escrita del Representante Residente del PNUD.
- El contrato es en modalidad Individual Contract. Para mayores detalles ver Anexo V Contrato para Servicios de Contratista Individual y Anexo VI Condiciones Generales del Contrato IC.

VIII. Lugar de trabajo y programa de reuniones

Las funciones específicas del cargo no requieren asistencia a las oficinas del PNUD en Santiago. Sin embargo, el/la consultor/a deberá sostener reuniones con la Contraparte Técnica para revisar los avances de la consultoría. Estas se realizarán en algún lugar a convenir por las partes. Asimismo, deberá tener disponibilidad para viajar para el acompañamiento en la implementación de actividades en terreno. En el caso de presentarse algún tipo de retraso que no sea de responsabilidad del consultor, dichos productos podrán ser revisados en forma conjunta con la Contraparte Técnica.

IX. Criterios de evaluación

El proceso competitivo se difundirá a través del sitio www.pnud.cl– licitaciones en proceso.

Una vez recibidas las postulaciones, serán examinadas por una comisión evaluadora integrada por representantes de PNUD.

De acuerdo con las normas para contratación y teniendo en cuenta tanto la especificidad del trabajo solicitado, se utilizará un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto) y la evaluación de la Propuesta de Trabajo presentada por el Consultor (mencionado en el apartado I. Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos.
- Una segunda etapa a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que alcanzaron **70 puntos** del puntaje técnico máximo y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

Donde, PE_i - Puntaje Económico del consultor i
 OE_m - Menor oferta económica
 OE_i - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde, PF_i - Puntaje Final del consultor i
 PT_i - Puntaje Técnico del consultor i
 PE_i - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de puntaje que se encuentra a continuación:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Formación Profesional	Título profesional en ciencias de sociales (sociología, trabajo social, psicología comunitaria, antropología o similar) o políticas: 10 puntos Título profesional en otra área o sin estudios profesionales: 0 puntos Postgrado/postítulo demostrable en áreas de desarrollo local/comunitario, planificación territorial, políticas sociales, u otros afines: 10 puntos Sin especialización: 0 puntos	20
Experiencia específica	Experiencia de trabajo con el sector público (de preferencia) o privado en metodologías de planificación participativa, coordinación territorial, alianzas públicas-privadas y/o programas sociales de política pública. Con 5 años o más de experiencia: 20 puntos Entre 3 y 5 años de experiencia: 10 puntos Entre 1 y 3 años de experiencia: 5 puntos Sin experiencia: 0 puntos Conocimiento y elaboración de planificaciones/programas con enfoque de Marco Lógico y Gestión Basada en Resultados: 5 puntos Sin conocimiento: 0 puntos	25
	Experiencia en el diseño, sistematización, formulación y redacción de contenidos de guías, manuales prácticos y capacitación para la planificación y la gestión de procesos: 15 puntos Sin experiencia: 0 puntos	15
	Formación/experiencia en relación con la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible y género en programas, políticas o documentos formativos: 10 puntos Sin experiencia: 0 puntos	10
	Experiencia deseable de trabajo con la comunidad, Organizaciones de la Sociedad Civil, Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales, entre otras: 5 Sin experiencia: 0 puntos	5
	Experiencia y manejo avanzado de computadoras en ambiente MS Windows y Plataforma MS Office, y mecanismos de telecomunicación (por ejemplo, Skype); entre otros similares: 5 puntos Sin experiencia y manejo: 0 puntos	5
Propuesta técnica	La propuesta técnica denota la comprensión de la naturaleza de la consultoría, identificando y detallando correctamente su alcance y aspectos relevantes. • Excelente: Presenta propuesta técnica coherente y que demuestra total comprensión sobre el alcance y los aspectos relevantes de la consultoría, y aporta	20



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
	nuevos elementos sustantivos para el cumplimiento de la consultoría. 20 puntos • Bueno: Presenta propuesta técnica coherente y que demuestra total comprensión sobre el alcance y los aspectos relevantes de la consultoría: 15 puntos • Regular: Presenta propuesta técnica coherente y que demuestra una comprensión parcial sobre el alcance y los aspectos relevantes de la consultoría: 10 puntos • Deficiente: Presenta metodología insuficiente para las actividades requeridas, y/o no demuestra haber comprendido la naturaleza del trabajo: 0 puntos	
	TOTAL	100

XI. Plazos, informes y Calendario de Pagos

Se considera un plazo máximo de 4 meses calendario para completar la consultoría. Los productos deberán ser reportados a través de Informes (productos entregables). A continuación, se indican los Informes, su contenido y fecha de entrega. Junto con la entrega, el Consultor deberá efectuar una presentación de este a la Contraparte Técnica.

Informe (Producto entregable)	Contenido	Fecha de entrega (*)	Fecha de pago	Porcentajes de Pago
PRODUCTO 1	Documento de sistematización del proyecto "Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial", actualizado y complementado.	A los 30 días corridos desde el inicio del contrato	A los 40 días corridos desde el inicio del contrato	30 %
PRODUCTO 2	Guía para fortalecer la articulación territorial a través de un modelo de Alianzas Públicas-Privadas.	A los 70 días corridos desde el inicio del contrato	A los 80 días corridos desde el inicio del contrato	40 %
PRODUCTO 3	Diseño metodológico del Taller de Capacitación y relatoría correspondientes a la Guía (producto 2) y la aplicación del ejercicio práctico indicado.	A los 95 días corridos desde el inicio del contrato	A los 105 días corridos desde el inicio del contrato	30 %

La entrega de los Informes será en forma digital mediante correo electrónico para revisión de la Contraparte Técnica.

Será requisito para el pago, la aprobación de cada Informe por la Contraparte Técnica, quien dispondrá de 5 días para revisión y formulación de observaciones. Posteriormente a este plazo el consultor contará con 5 días hábiles para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas.

En caso de persistir las observaciones, se repetirá el procedimiento de revisión antes señalado.

Sólo una vez que la contraparte establezca que los respectivos productos cumplen con los estándares de calidad solicitados, se procederá a la aprobación de estos y aprobación de los pagos correspondientes.

Documentación a presentar por el consultor elegido:

- Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte del consultor elegido.
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Declaración jurada simple que no es funcionario público (sea adjunta modelo)
- Fotocopia simple del título profesional
- N° Cuenta Cte. y Banco donde realizar los pagos al consultor.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Nota: PNUD no realizará pagos a una cuenta corriente bancaria de un titular distinto al consultor adjudicado para realizar el presente trabajo.